

FUENLABRADA

Edicto

Don José Daniel Luquero Ramos, Secretario de la Comisión de Apoyo adscrita al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de esta localidad,

Hago saber: Que en esta Secretaría, y bajo el número 261/1994, se ha seguido juicio de faltas por lesiones, en el que, con fecha 7 de mayo de 1997, ha recaído sentencia cuyo fallo se transcribe a continuación:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente a don Ramón Temprano Hernández y doña Antonia Sánchez Serrano de la falta por la que habían sido denunciados en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas del proceso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días. El escrito deberá expresar ordenadamente las alegaciones sobre quebrantamiento de las normas y garantías procesales, error en la apreciación de las pruebas o infracción de precepto constitucional o legal en que base la impugnación. El recurso se resolverá por la Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a don José Luis Fabrique Fernández, hoy en paradero desconocido, se expide el presente edicto en Fuenlabrada a 21 de mayo de 1998.—El Secretario, José Daniel Luquero Ramos.—28.873-E.

GAVÁ

Edicto

En virtud de lo acordado por providencia de fecha 8 de mayo de 1998 por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gavá, en procedimiento de apremio dimanante de juicio ejecutivo número 76/1997, seguido a instancia de Caixa de Sabadell, representada por el Procurador señor Teixidó, contra don José Luis Soterías Laina y doña Yolanda Carles Carles, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días, con las condiciones que luego se dirán, del bien, que asimismo se relaciona a continuación, celebrándose la subasta siempre en la Sala de Audiencias del referido Juzgado, sito en la calle Nuestra Señora de la Merced, números 3 y 5, 2.ª, de esta ciudad, señalándose para la celebración de la primera subasta el día 23 de julio de 1998, a las doce treinta horas, y para el caso que no hubiera postor, la celebración de la segunda subasta el día 24 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, y para que el caso que tampoco hubiera postor, para el día 22 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, previniéndose a los licitadores que en la primera subasta servirá de tipo el precio de valoración, que en la segunda el tipo será aquella valoración con la rebaja del 25 por 100 y respecto de la tercera que serán sin sujeción a tipo.

Se les previene, asimismo, que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo, en las que tenga, debiendo previamente para tomar parte en la subasta los licitadores consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente.

En caso de tener que suspenderse el señalamiento, por causa de fuerza mayor, el remate se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora, a excepción de los sábados.

Bien objeto de subasta

Finca urbana. Número 16. Local destinado a vivienda, piso tercero, puerta tercera de la casa sita en calle Colomeres, número 60, de Gavá. Inscrita

en el Registro de la Propiedad de Gavá, al tomo 747, libro 353 de Gavá, folio 196, finca número 13.337. Tasación: 7.927.500 pesetas.

Y sirva el presente de notificación en forma a don José Luis Soterías Laina y doña Yolanda Carles Carles, para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Dado en Gavá a 8 de mayo de 1998.—El Secretario.—28.898.

GIRONA

Edicto

Doña Soledad Alcaraz González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 367/1997-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Manuela Romero Jiménez y don Antonio Torras Doña, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de julio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.666, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de octubre de 1998. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana. Entidad número 10. Vivienda unifamiliar, número 10, tipo B, la cual tiene su acceso directo por la calle de Can Massa, número 15 de

Girona, consta de planta baja y planta primera; la planta baja que contiene la zona de día se compone de porche, vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo, escalera de acceso a la planta primera, así como la que se comunica con el aparcamiento y trastero en la planta sótano, y el jardín de uso privativo de esta entidad situado en la parte posterior, frontal y lateral izquierdo de la vivienda, de superficie 355 metros 85 decímetros cuadrados, delimitado físicamente mediante pared de los demás de las restantes viviendas al que se accede desde el salón, y en la planta primera, que contiene la zona de noche, con cuatro dormitorios, distribuidor, un baño y un hueco de escalera de comunicación con la planta baja, cubierta de tejado a dos vertientes. Ocupa una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados. Tiene anejo inseparable un garaje y un trastero situados en la planta sótano de superficies útiles y aproximadas respectivamente 29 metros 97 decímetros cuadrados y 8 metros 21 decímetros cuadrados, señalados con el número 15, que además de comunicarse con la planta baja mediante escalera interior privativa, se accede a dichos anejos mediante la rampa comunitaria que recae a la calle Can Sopa, números 2 y 4.

Inscrita al tomo 2.782, libro 195, folio 221, finca número 12.079.

Tipo de primera subasta: 18.421.875 pesetas.

Dado en Girona a 24 de abril de 1998.—La Secretaria.—29.158.

GIRONA

Edicto

Doña Maria Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 147/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caixa d'Estalvis de Girona, contra don Juan Francisco Clavero Mohedas y doña Maria Ángeles Turón Julia, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 167400017014797, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de octubre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Nuda propiedad de la finca urbana número 188. Vivienda protegida unifamiliar tipo R-B del grupo de Nuestra Señora de Turers, en término municipal de Banyoles, sita en plaza Mossen Constans, número 344, consta de planta baja, destinada a local comercial y dos plantas altas. Tiene una superficie de 165,90 metros cuadrados, de los cuales están edificados 60,18 metros cuadrados, y el resto destinado a patio o jardín. Linda: Al frente, con dicha plaza, que es por donde tiene su entrada; derecha, entrando, finca número 187; izquierda, finca número 189, y fondo, finca número 193. Finca número 7.656. Inscrita al tomo 2.168, libro 131, folio 113.

Y para que sirva de notificación a las personas interesadas y, en su caso, a los demandados, expido el presente en Girona a 25 de abril de 1998.—La Secretaria, Maria Teresa Bernal Ortega.—29.229.

GIRONA

Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 210/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Kuwait Petroleum, Sociedad Anónima», contra «Jaime Batet, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de julio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1673/17/210/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de octubre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Tarjetas de transporte (autorizaciones-visado de transporte):

Serie MDP, ámbito nacional, número de autorización 04701887, fecha de autorización 1 de julio de 1991.

Serie MDP, ámbito nacional, número de autorización 05566827, fecha de autorización 1 de octubre de 1989.

Serie MDP, ámbito nacional, número de autorización 05634511, fecha de autorización 1 de enero de 1996.

Serie MDP, ámbito nacional, número de autorización 05653818, fecha de autorización 1 de junio de 1997.

2. Vehículo tipo tracto-camión de transporte, marca «Iveco», modelo LD400E42T, matrícula GI-6268-BD, fecha de matriculación 27 de abril de 1994.

El presente edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Girona a 7 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial, Marta Menéndez Marqués.—29.198.

GRANADA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 669/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Leasing, Sociedad Anónima», contra «Calaceite Holiday, Sociedad Anónima» y «Activisa, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 174000018066992, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 13 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica, en el pago de Calaceite, término municipal de Torrox, con una superficie de 5 hectáreas 88 áreas 93 centiáreas. Linda: Sur, carretera de Málaga a Almería y por demás vientos, con resto de la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, libro 152, tomo 529, folio 89, finca número 19.149. Valorada a efectos de subasta en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 11 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, José Maldonado Martínez.—El Secretario.—28.973.

GRANADA

Edicto

Doña Maria Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 829/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, contra don Francisco Martínez Peña y doña Matilde Ballesteros Enriquez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee